



San Miguel de Tucumán

Expediente Nº: 110 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Gabriel Gerardo CARRIZO BENITEZ presidente CUEBQ&F, solicita el uso del patio y un aula para la realización de las III Jornadas de Ciencias Químicas y Biológicas, así como también que nos brinde el aval académico para la realización de las mismas, el mismo se llevó a cabo los días 25 y 26 de abril del corriente año;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "No acceder a lo solicitado por el Sr. Gabriel Gerardo CARRIZO BENITEZ, ya que su pedido deviene en abstracto por ser extemporánea";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/07/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- No acceder a lo solicitado por el Sr. Gabriel Gerardo CARRIZO BENITEZ, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 9799 / 2024

Hoja de firmas